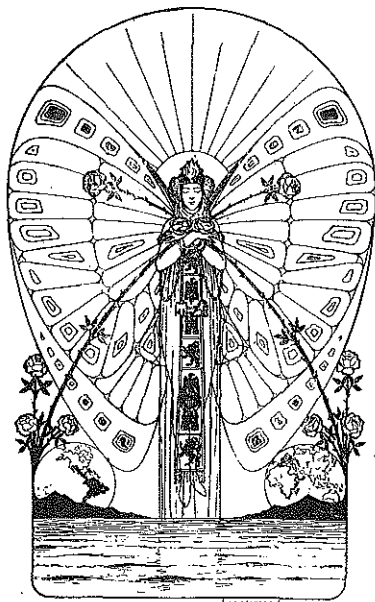


Revista 962

AÑO V Madrid, 15 de Septiembre de 1916 NÚM. 46

Cultura Hispanoamericana

ÓRGANO DEL CENTRO DE ESTE NOMBRE



OFICINAS DEL CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA

Calle de Jorge Juan, núm. 22

MADRID

UNIA / Procede de la Biblioteca América (Universidade de Santiago de Compostela)

Centro de Cultura Hispanoamericana

PRESIDENTE: Luis Palomo
VICEPRESIDENTE: Blanca de los Ríos de Lampérez
SECRETARIO: Lorenzo Mangas

DIRECTOR DE PUBLICACIONES: M. Rodríguez-Navas
DELEGADO EN PARÍS: Rafael Pineda de Mont
— EN BUENOS AIRES: R. Monner Sans

Redacción de "Cultura Hispanoamericana,"

Redactores

Francisco Rodríguez Marín
Alfredo Vicenti
Adolfo Bonilla San Martín
Conde de Casa Segovia
Antonio Balbín de Unquera
Conde de Las Navas
Tomás Bretón
Mario Méndez Bejarano
Vicente Lampérez y Romea
Vicente Vera
Alejo García Moreno
Francisco Alcántara
Mariano Martín Fernández
Rafael M.^a de Labray Martínez
Ramón Orbea
Roberto de Galain

Colaboradores

Condesa de Pardo Bazán
Sofía Casanova
Magdalena S. Fuentes
Gertrudis Segovia
Alberto Segovia
José Rogerio Sánchez
Andrés González Blanco
José Vereá Bejarano
Rafael Torromé
Niceto Oneca
Emilio Sanz Cruzado
Aurelio Gómez Cotta
Fidel Pérez Mínguez
Esteban García Bellido
Virgilio R.-Navas
Andrés Pando
Javier Fernández Pesquero

ADMINISTRADOR: Francisco de Villasante y Romea

CULTURA HISPANOAMERICANA

ÓRGANO DEL CENTRO DE ESTE NOMBRE

Año V	Madrid, 15 de Septiembre de 1916	Núm. 46
-------	----------------------------------	---------

SUMARIO.—**HISTORIA.** Los Reyes Católicos y Colón (1492).—Los corsarios ingleses (siglo XVI).—Por la Historia de Guatemala.—**POLÍTICA.** De las Antillas danesas, por C. Pereyra.—España en América.—Commemoración del 9 de Julio de 1816.—Congreso de naciones hispanoamericanas.—**ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA.** Argentina, por R. Galain.—Bolivia.—Chile, por M. R.-Navas.—El Comercio Español en América.—**LITERATURA.** Las «pastorelas» de José T. Reyes, de Guatemala, por Alfonso Reyes.—**VARIEDADES.** Exploradores españoles del siglo XVI, por Ch. F. Lummis.—**NOTICIAS.**

HISTORIA

LOS REYES CATÓLICOS Y COLÓN

(1492)

Capitulaciones entre los señores Reyes Católicos y Don Cristóbal Colón.—17 de Abril de 1492.—Archivo de los Duques de Veragua.—Documentos inéditos del Archivo de Indias, vol. 17.

«Las cosas suplicadas e que Vuestras Altezas dan y otorgan a D. Cristobal Colon, en alguna satisfaccion de lo que ha de descubrir en las mares Océanas, y del viage que agora, con el ayuda de Dios, ha de hacer por ellas en servicio de Vuestras Altezas, son las que siguen:

Primeramente: que Vuestras Altezas, como señores que son de las dichas mares Océanas, fagan desde agora al dicho Don Cristobal Colon su Almirante en todas aquellas islas e tierras-firmes, que por su mano o industria se descubrieren o ganaren en las dichas mares Océanas, para después dél muerto, a sus herederos e sus sucesores, de uno en otro perpetuamente, con todas aquellas preeminencias e prerrogativas per-

tenecientes al tal oficio, e segund que D. Alonso Henriquez, vuestro almirante mayor de Castilla e los otros predecesores en el dicho oficio, lo tenían en sus distritos.

PLACE A SUS ALTEZAS.—*Juan de Coloma.*

Otrosí: que Vuestras Altezas facen al dicho D. Cristobal Colon su visorey y gobernador general en todas las dichas islas y tierras-firmes que, como dicho es, él descubriere o ganare en las dichas mares; e que para el regimiento de cada una y cualquier dellas, faga él eleccion de tres personas para cada oficio; e que Vuestras Altezas tomen y escojan uno, el que más fuere su servicio, e así serán mejor regidas las tierras que Nuestro Señor le dejará fallar (hallar) e ganar a servicio de Vuestras Altezas.

PLACE A SUS ALTEZAS.—*Juan de Coloma.*

Item: que todas e cualesquier mercaderías, si quier sean perlas, piedras preciosas, oro, plata, especiería e otras cualesquier cosas e mercaderías de cualquier especie, nombre e manera que sean, que se compraren, trocaren, fallaren, ganaren o obieren dentro de los límites del dicho Almirantazgo, que dende agora Vuestras Altezas facen merced al dicho D. Cristobal y quieren que haya y lleve para sí la decena parte de todo ello, quitadas las costas todas que se ficieren en ello. Por manera, que de lo que quedare limpio e libre haya e tome la decena parte para sí mismo, e faga de ella a su voluntad, quedando las otras nueve partes para Vuestras Altezas.

PLACE A SUS ALTEZAS.—*Juan de Coloma.*

Otrosí: que si a causa de las mercaderías que él traerá (que él traiga) de las dichas islas e tierras, que así como dicho es, se ganaren e descubrieren, o de las que en trueque de aquellas se tomaran acá de otros mercaderes, naciere pleito alguno en el lugar donde el dicho comercio e trato se terná e fará: que si por la preeminencia de su oficio de Almirante le pertenecerá (le perteneciera) cognoscer de tal pleito: plega a Vuestras Altezas que el o su teniente, y no otro juez, cognosca del tal pleito; e así lo provean dende agora.

PLACE A SUS ALTEZAS, SI PERTENECE AL DICHO OFICIO DE

ALMIRANTE, SEGUN QUE LO TENÍA EL DICHO ALMIRANTE DON ALONSO HENRIQUEZ Y LOS OTROS SUS ANTECESORES EN SU DISTRITO, Y SIENDO JUSTO.—*Juan de Coloma.*

Item: que en todos los navios que se armaren para el dicho trato e negociacion, cada y cuando, e cuantas veces se armaren, que pueda el dicho D. Cristobal Colon, si quisiere, contribuir e pagar la ochena parte de todo lo que se gastare en el almacén, e que tambien haya e lleve del provecho la ochena parte de lo que resultare de la tal armada.

PLACE A SUS ALTEZAS.—*Juan de Coloma.*

LOS CORSARIOS INGLESSES

(DE LOS DOCUMENTOS INÉDITOS DEL ARCHIVO DE INDIAS)

Son numerosas las cédulas y demás disposiciones que se hallan entre los documentos de Indias referentes á los corsarios favorecidos por Inglaterra, Francia y Holanda para dificultar en los siglos *vxi* y *vxi* la acción de España en la colonización y civilización del Nuevo Mundo; y son incalculables las cantidades de hombres, caudales y ganados que las naciones citadas y especialmente Inglaterra, hicieron perder á España por las expediciones de esos corsarios.

El texto de los documentos oficiales referentes á las prevenciones que debían tomarse contra los corsarios, es interesante é instructivo: esta Revista da á continuación una copia de algunas cédulas.

De 1560

«El Rey.—Presidente e oydores de la nuestra Audiencia Real... Sabed que nos emos informado que del reino de Inglaterra a salido una armada gruesa y a pasado a esas partes con disinio de rouar he açer el daño que pudiere...»

De 1574

«El Rey.—Nuestros oydores de la nuestra Real Audiencia que residen en la ciudad de Panamá de la provincia de Tierra-firme: Porque aquí se a tenido abiso que de Londres y Larrochela an salido muchos nabios de cossarios con designio de ir a esas partes de nuestras Indias a acer todo el daño y rrobos que pudieren a nuestros súbditos e vasallos, y que en Fregelindas se quedaban poniendo en orden diez naos bien artilladas con mucha gente, y la mayor parte arcabuzeros parecer con el mesmo designio, vos mando que luego como esta rrecebeis y con la breuedad que fuere posible, agais preuenir toda esa costa y puertos della que cae en la mar del Norte en el destrito de esa Audiencia, para que estén apercebidos y a punto, de manera que non puedan reciuir daño de los dichos cossarios si alla fueren, en especial en el rio de Chagre, donde otras becas an acudido e echo sacar e rrobos; e en ello pondreis todo cuidado como beais que combiene a nuestro serbicio y bien de los abitantes en esas prouincias y naturales della.—Fecha en Madrid a dos de Mayo de mill e quinientos e setenta e quatro años.—Yo el Rey.—Por mandado de Su Magestad, Antonio de Heraso.»

De 1579

«El Rey.—Presidente e oydores de la mi Audiencia Real, que reside en la ciudad de Panamá de la provincia de Tierra-firme: Por las cartas que ultimamente nos escribisteis, entendimos los daños y rrobos que habia hecho por la Mar del Sur el capitan Francisco Draque, cossario ynglés, y los designios que trahia para irse con la presa; y porque sería de la importancia que beis el cogerlo y a la gente que con él anda para los castigar, como lo rrequiere semejante delito y atrebimiento y tomarles las presas, os encargamos que en ello pongais toda deligencia y cuidado que fuere posible; y como de vos confiamos que a Don Pedro Bique Manrrique, a cuyo cargo están las galeras que andan por esas costas, le escribimos que tambien haga en ello la mesma delijencia por la dicha costa, e

particularmente por el desaguadero de Nicaragua y ensenada Acola; y de lo que en ello vbiere nos abisareis.—Fecha en San Lorenzo a seis de Septiembre de mill e quinientos e setenta e nueve años.—Yo el Rey.—Por mandado de Su Magestad, Antonio de Heraso.»

De 1580

«El Rey.—Presidente y oidores de la nuestra Audiencia Real que reside en la ciudad de Panamá de la provincia de Tierra-firme: Por algunas cartas que se an recebido de los reinos de Inglaterra y Francia, se a entendido que en ellos ay armado y arman cossarios mucha cantidad de nabios, con fin de ir a infestar e as costas, robar y hacer en ellas otros daños; y para que esteis adbertidos dello y ordeneis que en los puertos de la una y otra mar se tenga mucha vixilancia, se os despacha esta carabela; y assi os mandamos que apercebais á la gente de esa ciudad y a la de Nombre de Dios y demás lugares de ambas costas para que estén con cuidado, y si los dichos cossarios aportaren en ellas, los puedan haber y castigar, dándoles á entender que se tiene por nueva cierta la salida de los dichos cossarios; y que ansi se deben cuidar, tanto por la defensa de las haciendas, como porque los cossarios entiendan la rresistencia que an de hallar, y con temor della y del castigo que ellos obieren recebido no se atrevan otros a bolber a hacer los dichos daños y robos.—Fecha en Lisboa a veinte e nueve de Julio de mill e quinientos e ochenta e un años.—Yo el Rey.—Por mandado de Su Magestad, Antonio de Erasso.»

De 1591

«El Rey.—Presidente y oidores de mi Audiencia que reside en la ciudad de Panamá, de la provincia de Tierra-firme: Porque demás de que se puede presumir del atrebimiento y cossadía con que los cossarios luteranos an ynfestado la mar estos años passados, que procuraran hacer lo mismo este verano, se tienen algunos avissos e yndicios dello, y principalmente, de que recelando el castigo que se les apareja, acudi-

rian a robar y hacer otros daños en esas partes; para en caso que fuese así combiene prevenir el remedio, de manera que se estorbe el efecto de sus designios, os mando que dende luego que recebais este despacho, baid aperciendo y poniendo a punto todas las cosas pertenecientes a la defensa de esa tierra, guardia y seguridad de mi Hacienda, como si supiédes que derechamente ba el enemigo al puerto de Nombre de Dios, así en lo que toca al hacer disciplinar la jente de guerra y vecinos para que puedan ser de provecho en las ocasiones que se ofreciere, como en dar orden que se repare el desembarcadero de Cruces en el rio de Chagre, para que no puedan desembarcar allí jente los enemigos: que demás de que se quedan aprestando los nabios en que irán luego quatrocientos soldados, para que con la demás jente de la tierra asistan a su defensa, saldra muy en brebe una muy gruesa armada para acudir al castigo de estos cossarios donde quiera que fueren.—Y pues el capitán Fernando de Barriosa serbido ay (ahí) de maestro de campo en otras ocasiones, le encargareis lo que os pareciere conbenir que haga en esta, y tambien lo que tocara a las fortificaciones, guiandolo todo con la prudencia y mucha consideracion que se requiere, sin que cause escándalo ni alboroto en la tierra; y de cualquier cosa que supiéredes del enemigo y de lo que fuese haciendo, me abissareis en todas ocasiones.—Fecha en Madrid a veinte y siete de Hebrero de mill y quinientos y noventa y un años.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey nuestro señor, Juan de Ibarra.»

De 1594

«El Rey.—Presidente e oidores de mi Audiencia Real de Panamá, la provincia de Tierra-firme: Por algunos avisos que se tienen se ha entendido que en Ingalaterra se aprestan nabios de Armada para yr a las Indias con yntento de saquear algunos puertos de ellas y hacer los daños que pudieran, y al Alcalde maior del puerto de Nombre de Dios escribo que esté muy aperciado y con el cuidado que combiene para defender el dicho puerto en caso que pretendiessen hacer daño en él: os mando que hagais prebenir para ello lo que fuere necessa-

rio y le deis el favor y ayuda que combiene; y el oro y plata que vbiere bajado del Perú, estará (quedará) en esa ciudad con la seguridad que es menester: y terneis mucho cuidado de que el rio de Chagre esté muy guardado, porque no pueden subir por él barcos algunos de enemigos; y el despacho que irá para el Virrey del Perú, hareis que se encamine a buen recaudo y con brevedad. De Madrid a ocho de Marzo de mill e quinientos e noventa e quatro.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey nuestro señor, Juan de Ibarra.»

POR LA HISTORIA DE GUATEMALA

Con motivo de la obra recientemente publicada «La América Central ante la Historia», del distinguido hombre de letras don Antonio Batres Jáuregui, una revista norteamericana elogia, principalmente, la bibliografía y útiles referencias que contiene acerca de los trabajos históricos relativos á aquella parte del continente colonino.

Y el *Diario de Centroamérica*, que ve la luz pública en Caracas, recuerda que no hace muchos años la Municipalidad de aquella capital aprobó una patriótica moción pidiendo que por cuenta del Ayuntamiento fueran editadas las obras inéditas que se refieren á la historia de Guatemala y que se encuentran en el Archivo Municipal. Con ese motivo, el mismo señor licenciado Batres Jáuregui suministró una interesante noticia bibliográfica á la Municipalidad, noticia que fué impresa y en la que pueden leerse datos de mucho valor acerca del particular.

A pesar de esto, es de lamentar que la publicación de las Historias de Fuentes y Guzmán y del padre Jiménez haya quedado en proyecto. De la obra de Fuentes—dice el periódico de referencia—no existe publicada mas que la primera parte, en España, incompleta y con muchos errores. La segunda parte permanece inédita, y el precioso manuscrito existe en el Archivo Municipal.

En 1858, D. Luciano Luna, editor de la «Historia de Jua-

ros», del «Libro de Actas del Ayuntamiento» y de otras importantes obras históricas, solicitó de la Municipalidad la autorización para imprimir la recordación «Florida», de Fuentes y Guzmán; pero no pudo realizar su deseo, porque la Municipalidad no pudo suministrar una copia del manuscrito ni costear el gasto que ocasionaba compulsarla. La obra continúa inédita, y si, por desgracia, llegara á perderse, se perderían con él valiosas noticias acerca de la conquista y colonización de Guatemala.

La crónica del padre Jiménez ha corrido peor suerte, y hasta hace algunos años solamente se conservaban en la Biblioteca Nacional de Guatemala los tomos segundo, cuarto, quinto y sexto, habiéndose perdido el primero y tercero de la copia. El original desapareció hace mucho tiempo, é igual suerte pueden correr los tomos existentes de la copia si no se salvan de este peligro dándolos á la publicidad.

El *Diario de Centroamérica* expresa la conveniencia de que la publicación de esos documentos inapreciables de la historia guatemalteca se editen por la Municipalidad caraqueña en tomos anuales, ya que lo costoso de su impresión dificulta el hacerlo de una vez, y en atención á que el realizar tal empeño significaría llevar á cabo una obra de carácter patriótico.

POLITICA

DE LAS ANTILLAS DANESAS

Una vez más parece frustrarse la adquisición de las Antillas Danesas por los Estados Unidos. Si el fracaso es definitivo ó se trata sólo de un aplazamiento del negocio, nadie podrá decirlo; pero de todos modos, la tardanza implica peligro para el comprador, pues el tiempo pudiera traer consigo nuevas circunstancias que alteren las condiciones favorables en que el asunto parecía haber llegado á una resolución satisfactoria. (1)

Dejando lo porvenir para quienes gusten de hacer vaticinios, y mientras los acontecimientos pronuncian su fallo decisivo, no es ocioso explicar los hechos ocurridos hasta el momento de escribir estas líneas.

Los grupos de la izquierda, detentadores del Poder público en Dinamarca, negociaron con los Estados Unidos el Tratado de enajenación de las Antillas Danesas, que frustrado ya en otras ocasiones, parecía entrar en la categoría de los hechos definitivos.

Ahora bien: las negociaciones diplomáticas revistieron en este caso dos caracteres que las singularizan gravemente: primero, fueron secretas; segundo, además de secretas—lo que no sería muy desusado— se hicieron á espaldas del pueblo dinamarqués, puesto que el Gobierno negó constantemente, hasta el día de firmarse el Tratado, que tuviera la intención, y menos el proyecto, y de ningún modo, el plan definido de enajenar las islas.

Así, pues, cuando el Gabinete tuvo que presentarse con su

(1) Un telegrama de Washington, del día 8 de Septiembre, afirma que el Senado norteamericano ha aprobado el contrato de compra de las Antillas danesas en 25 millones de dólares.—Nota de la Redacción.

Tratado en la mano ante las Cámaras, hubo en todo el país un desbordamiento pasional, que no era sólo de desaprobación, sino de indignación, porque ante todo se veía en el hecho una especie de conjura. ¡Y esto por los representantes de las ideas ultrademocráticas! En la Cámara de Diputados (Folkething), donde el Gobierno tiene mayoría, hubo escenas de violencia verbal, no sólo por parte de los simples miembros de la Cámara, sino de los ministros, uno de los cuales fué llamado al orden por el presidente de la asamblea. Otro de los miembros del Gabinete, nada menos que su jefe, tuvo que sufrir justos y vehementes ataques de un periódico, *Politiken*, publicación que se hallaba en relaciones íntimas con el partido triunfante. La causa de esos ataques fué la actitud insolente adoptada por el presidente del Consejo de ministros en el Parlamento, «para salir de una situación difícil», dice el periódico.

Muchos miembros distinguidos del Parlamento declararon que se les había convocado para un conciliábulo secreto, en el que bajo la presión de un gran peligro nacional, anunciado misteriosamente por el Gobierno, se les conminaba para que aprobasen el Tratado, lo que ellos se negaron á hacer, saliendo de allí con la resolución de dar cuenta al país de las maquinaciones oficiales.

Viéndose perdido, el Gobierno intentó reorganizarse, tratando de formar un Gabinete mixto que tuviese miembros de la oposición; pero fracasaron sus tentativas, pues los conservadores no quieren compartir una responsabilidad muy pesada en ese acto transcendental, que ellos reprueban con vehemencia.

El tratado obtuvo al fin en la Cámara de Diputados una aprobación vergonzante, que no es en realidad sino una desaprobación disfrazada, pues el voto se dió bajo la condición, mortal para el Tratado, de que éste sea sometido al cuerpo electoral.

Una carta abierta del obispo Ostefeld, dirigida al presidente del Consejo de ministros en nombre de todo el clero, revela el estado de ánimo de las clases conservadoras, cuya actitud no deja dudas después de las manifestaciones hechas por los miembros del Senado (Landsthing). Por lo que respecta á los elementos populares, el Gobierno puede esperar

muy poco de ellos, aun cuando realice las maniobras demagógicas más hábiles, si se juzga por una reunión estudiantil, á la que acudieron cuatro mil personas para protestar contra la venta de las islas. La Prensa, aun la radical-socialista, está de acuerdo con el sentimiento de la oposición.

Hay otro aspecto interesante en este asunto, y es que el Gobierno, imprudentemente, habló, como se ha dicho, de un peligro nacional que amenaza al país en el caso de que no se lleve á efecto la venta.

¿A qué peligro se refirieron los ministros? No han querido, ó no han podido explicar esto, y la Prensa hace toda clase de conjeturas. ¿Se trata de una amenaza de los Estados Unidos? Tal era la creencia general, aunque hay ya quien rechace esta suposición, atribuyendo al Gobierno la invención de un peligro que no existe ni ha existido jamás. Este modo de ver parece robustecerse desde que llegó á manos del presidente de la Cámara de Diputados un telegrama firmado por Hamilton Jackson, jefe del elemento de color en las islas y partidario de la enajenación de éstas á los Estados Unidos. Muchos periódicos afirman que el telegrama es resultado de las maniobras del Gabinete, y que, ó bien se trata de una superchería, ó hay en el fondo una agitación artificial entre los negros, fomentada de común acuerdo por el Gobierno de Washington y el de Copenhague.

Tal es en estos momentos la situación, tanto más interesante cuanto que Dinamarca se halla en un período de crisis general, de la que han salido ya profundamente alteradas sus instituciones políticas. La cuestión de las islas no hace sino complicar gravísimos problemas de orden interior, que á su vez podrán tener una acción decisiva en los conflictos internacionales á que más ó menos tarde dará lugar la apertura del canal interoceánico americano, en Panamá, en el Atrato ó en Nicaragua.

CARLOS PEREYRA.

Lausanne, 1.º de Septiembre de 1916.

ESPAÑA EN AMÉRICA

El redactor de *La Prensa*, de Buenos Aires, D. Francisco Grandmontagne, ha escrito un trabajo notabilísimo, intitulado «La España de ayer y la de hoy».

Grandmontagne estima que es visible en grado extraordinario el resurgimiento de las actividades hispánicas en los últimos veinte años, á partir del desastre ultramarino de 1898, en cuyo momento, la juventud intelectual adoptó una actitud de crítica implacable respecto á las clases directoras que nos llevaron á aquella catástrofe: esa crítica ha dado fruto provechoso.

Grandmontagne conviene, como tantos otros, en que el miedo de América ha constituido y sigue aún constituyendo el desmedro de España, y razonando sobre ésta afirmación, que flota á través de muchos párrafos de su hermoso trabajo, dice:

«Pero si bien la crítica de la realidad local y tangible (la realizada por los jóvenes intelectuales de hace veinte años)—descontados los excesos de toda irritación—era justa, no ocurría lo mismo respecto de la interpretación de la Historia. Porque la raíz de las desventuras de España—de la España peninsular—está en su exceso de acción externa, con detrimento de la acción interna. No puede una nación crear veinte naciones, bien ó mal, pero crearlas á su modo—y no había mejores modos en la Europa de entonces, ni acaso en la Europa actual—, sin quedar á su vez exhausta, marchita y exangüe.

»La flor de la raza se dispersó á los cuatro vientos del Nuevo Mundo para formar la levadura de las generaciones de nuevos pueblos, de esta América hispánica, ó latina, ó cosmopolita, multiforme y heteróclita, como queráis, á la cual le está reservado, si atendemos al triste estado actual del mundo, el alto destino de dar nuevo tono á la civilización.

«Una grande historia de España es historia externa, si cabe expresarse así: acción ultramarina, extravasamiento de energías, rumbo á las soledades de América; y es claro que las

energías absorbidas por el nuevo continente habían de ser una resta—formidable resta—para labrar el propio solar nacional y fraguar, á semejanza de los demás pueblos europeos, la contextura orgánica del Estado moderno. No se puede repicar y andar en la procesión. No se puede emprender á la vez, simultáneamente, una colosal acción externa y una intensa y recogida acción interna. No se puede, al mismo tiempo, conjuntamente, crear una España y crear una América. Ahora mismo, el español que «hace la América» (valga el dicho vulgar) no hace la España.

»Así, mientras el español del siglo xvii levantaba los diques de San Diego, en California, y el de los Angeles, y fundaba embrionarias obras de riego en el Colorado, en Río Grande, en Arizona, en Nuevo Méjico, en Tejas y al pie de los Andes argentinos y de los Andes chilenos, no podía á la vez encauzar el Ebro y el Tajo para dar agua á las sedientas tierras de Aragón y de la Mancha, porque lo más viril de la raza se había dispersado, y allí, en aquellas tierras nacionales, sólo quedaba vejez tullida é infancia desvalida, soñando en las andanzas, malandanzas y bienandanzas de los impulsivos peregrinos.

»Y ahora, también ahora mismo, el español que ara la pampa no ara Castilla, y el que forma rebaños de centenares de miles de ovejas en las estancias del Chubut, de Santa Cruz, de toda la Patagonia, no los puede formar en las dehesas de León y de Extremadura. ¡Ineptitud de la raza! No la hubo más vigorosa, ni más emprendedora, ni más tenaz. Lo que ocurre es que abrazó una obra infinitamente superior á sus fuerzas y aun á las mismas fuerzas conjuntas de toda la Europa de *«quel tiempo»*, como ha demostrado acabadamente el historiador inglés Martín Hume. Entre lo que España abarca y lo que podía; hay mayor distancia que desde aquí á las estrellas.»

CONMEMORACIÓN

En el día 9 de Julio del año actual, fecha de la conmemoración del primer centenario de vida constitucional de la República Argentina, fué entregado al presidente de aquella Re-

pública un libro titulado «Homenaje de intelectuales españoles», organizado por D. Ricardo Monner Sans.

De ese libro son los párrafos siguientes:

Del Sr. Conde de Romanones (pág. 11):

«En el naufragio de tantas cosas como perecen en esta horrible guerra, se siente más intenso el vínculo de solidaridad que une á todos los pueblos nacidos del tronco hispano. Su variedad forma nuestra grandeza en lo pasado; su armonía constituye nuestra esperanza en lo porvenir.»

De D. Francisco A. Commelerán (pág. 12):

«¿Será una utopía pensar que llegue un día en que las naciones iberoamericanas decidan que cese la discordia que las divide y aniquila, discordia que, para arrebatarnos á mansalva la herencia de sus padres, fomenta pérfidamente entre ellas un pueblo de mercaderes sin conciencia, heredero de las artes de Cartago?»

De D. Rafael Altamira (pág. 13):

«Dos enseñanzas fundamentales nos ofrece América. La primera, que una vida próspera sólo puede basarse en la estimación de la obra efectiva realizada por cada hombre, y en que el lugar que éste ocupe en la sociedad depende exclusivamente de sus condiciones de trabajo y no de padrínazgos ó recomendaciones. La otra es la superioridad que en las sociedades nuevas tiene la acción particular colectiva sobre la del Estado, que es la predominante en sociedades viejas; y esta enseñanza es consecuencia de la anterior.

»Ambas emanan, natural y profundamente, de la contemplación del pueblo argentino; y á mi juicio, son las bases, y á la vez las pruebas de esa grandeza progresiva en que las crisis no son más que accidentes pasajeros, incapaces de desviar la trayectoria esencial, en que todos ponemos una fe inquebrantable.»

De D. J. Martínez Ruiz (Azorín) (pág. 16):

«Todo móvil inestable—ha dicho Gracián en *El Héroe*—tie-

ne aumentó y declinación.» Esta ley de la fatalidad histórica es la que han profesado los escritores clásicos españoles, siguiendo con ello las huellas de la antigüedad pagana. El gran pueblo argentino se halla ahora en su magnífico aumento. Saludemos su pujanza y su esplendor. ¡Salud á la vida que asciende! Pero tengamos también un movimiento de cariño—universales y comprensivos en todo—para las declinaciones henchidas de experiencia y de melancolía...»

De D. Alberto Insúa (pág. 33):

«Los progresos realizados por la República Argentina en su siglo de vida independiente, hacen de ella la primera entre las naciones iberoamericanas, retoños vigorosos del gran árbol latino. La obra que cumple realizar á la República del Plata al entrar en el segundo siglo de su existencia, consiste en impedir que á su savia puramente latina se mezclen savias exóticas; impedir toda germanización, toda anglosajonización. La obra es grande... Los virus imperialistas amenazan corromperlo todo... Que la Argentina vele por su clara estirpe, y que sea en América la defensora de su raza, del genio fecundo y noble de su raza. Estos son mis votos.»

De D. Rafael María de Labra (pág. 34):

«La política hispanoamericana no es empeño de un momento ni puede reducirse á vagas ó líricas declaraciones. Por lo mismo conviene señalar las dificultades y desvanecer las confusiones y los equívocos, al mismo tiempo que se trabaja por el acercamiento espiritual de americanos y españoles, base de una acción política reflexiva, sistemática y perseverante.»

De D. J. Roca y Roca (pág. 49):

«Si una satisfacción legítima cabe en el misterioso desenvolvimiento de los fenómenos de la Historia, es sin duda alguna la que deben sentir las naciones antiguas que fueron madres fecundas de naciones nuevas.

Así, Grecia; así, Roma; así también nuestra querida Madre España.

»Descubridora, conquistadora y colonizadora de un nuevo continente, á él, en una vastísima porción, aportó las esencias todas de su jugo vital y de su espíritu, sin reparar en depauperarse, á trueque de ensanchar los humanos dominios y acrecentar en ellos la corriente civilizadora, impulsada por la ley inmutable del progreso.»

De D. Manuel Rodríguez-Navas (pág. 50):

«El pueblo que en una centuria de vida independiente ha sabido colocarse á la altura á que ha llegado la República Argentina desde 1816 á 1916, sin duda tiene en sí propio energías bastantes para alcanzar grandiosos destinos.

»En nuestro planeta se forman las nacionalidades como en el espacio infinito se constituyen los astros: de uno de éstos, llegado á su total desarrollo, se derivan elementos fraccionarios que giran y evolucionan alrededor de uno dotado de potencia focal (1), y, mediante el cumplimiento de las leyes naturales de mecánica y de organoléptica, se agrupan, se condensan, y forman un planeta ó un sistema planetario de potente vitalidad.

Así, la República Argentina llegará á ser el centro ó núcleo de los Estados Unidos Sudamericanos, mediante una Confederación de la actual Argentina con Uruguay y Paraguay, y más tarde con Chile, Bolivia y Perú. Esa Confederación será con el tiempo el Santo Grial ó el Sancta Sanctorum donde en América se conserven la espiritualidad y la hidalguía hispánicas, tan necesarias para el mundo como el financierismo y el esfuerzo industrial de la raza anglosajona...»

CONGRESO DE NACIONES HISPANOAMERICANAS

Como resultado de los comentarios referentes á los libros recientemente publicados por varios escritores sudamericanos que luchan contra el imperialismo yanqui, que, disfrazado de

(1) En el texto, por error de imprenta, dice *local* en vez de *focal*.

intercambio comercial, trata de dominar el centro y sur de América, el notable periodista D. Cristóbal de Castro propone desde las columnas de *Heraldo de Madrid* la celebración en Madrid de un Congreso de naciones hispanoamericanas, convocado por el Gobierno, previas las consultas protocolarias, y que bien pudiera tener efecto en Navidad.

En ese Congreso, podría resurgir el viejo *idearium* de Bolívar, ó sea la federación de todos los países de la misma raza y el mismo idioma.

Para uno de los indicados señores, D. Alfonso Robledo, la futura paz de Europa señala á nuestra raza y á nuestra lengua una ruta de espléndida resurrección. «Con sólo quererlo virilmente—dice—España podría hacer hoy la obra más fecunda, la conquista más grande y el siglo más brillante de su historia.»

«¿Qué maravilla de obra es esa?»—pregunta el Sr. Castro. Y seguidamente se contesta así: —«Vigilar el idioma castellano en España y América; aliar, con lazos de intereses materiales, á todas las naciones que lo hablan.» Sin duda, esa no es obra nueva. El Centro de Cultura Hispanoamericana, en todas sus reuniones y en todos los números de su Revista, sostiene esta doctrina: «Puesto que no de sólo pan se vive ni solamente con ideales se enriquecen las naciones, todos los pueblos de origen español—incluídos Portugal y Brasil—deben aspirar á la unión espiritual hispanoamericana y á la alianza comercial de Hispanoamérica.»

»Por este hispanoamericanismo de hoy, más sutil, más práctico y eficaz, trata de unir lirismo y economía, alma y cuerpo de Hispanoamérica. Así, cuando Manuel Ugarte, en Buenos Aires, y Alfonso Robledo, en Colombia, y tantos otros pensadores jóvenes en las demás naciones de la que fué América española, y aun en la misma España, intentan oponerse al anfictionado yanqui, su programa no es otro que este de lengua y raza; esto es, lirismo y economía, frente al panamericanismo yanqui, que sólo les ofrece economía; esto es, intereses materiales.»

ECONOMIA Y ESTADISTICA

EL COMERCIO HISPANOARGENTINO

Cada día es más unánime y más intenso el convencimiento de que es imprescindible ocuparse hondamente y con la mayor urgencia posible de las cuestiones referentes á la economía nacional (la producción y el comercio), y de que España se ponga en camino de resolverlas satisfactoriamente para sí antes de que termine la presente guerra europea.

El principal problema que se ofrece ante el estado de cosas que se avecina, es el de compensar la reducción que, terminada la actual contienda, pueda experimentar la venta de nuestros productos agrícolas en gran parte de los mercados europeos, y esto no sólo por efecto de represalias á no haber participado de sus contingencias guerreras, que las simpatías ó antipatías internacionales, aun en el caso de estar justificadas—que respecto á España seguramente no lo estarían por parte de quienes á ella siempre le han dejado abandonada—no suelen influir gran cosa en la vida comercial, que en todo tiempo ha hecho bueno el aforismo de que el comercio no tiene entrañas, sino porque la enorme depresión económica en que se verán sumidas las naciones beligerantes al liquidar las inmensas pérdidas ocasionadas por la guerra hará que se reduzca notablemente el consumo en ellas.

En este caso se hará preciso que busquemos otros mercados, que si no han de reemplazar por completo á aquéllos, por lo menos los compensen. Para esto nada mejor que intensificar nuestro intercambio comercial con los pueblos hispanoamericanos, como ya lo indicamos en otro trabajo anterior publicado en el número 40 de esta Revista con el título de «La próxima lucha económica: Orientaciones hispanoamericanas»,

y que hoy ampliaremos, concretándonos á lo que se refiere á la Argentina.

Un país cual la República de que se trata, que cuenta con 2.950.520 kilómetros cuadrados de extensión territorial, ó sea más de cinco veces la superficie de la metrópoli española, en su casi totalidad de excelentes condiciones para el cultivo y la ganadería, con más un subsuelo bastante pródigo en riquezas minerales; poseedor de ríos enormes y caudalosos, entre ellos el Plata, el más ancho de los que existen en todo el planeta, está llamado á ser en breve una potencia productora y consumidora verdaderamente formidable, pues baste considerar que si llegara á tener una densidad de 67,78 habitantes por kilómetro, ó sea una tercera parte de la que tienen Bélgica, Holanda y Suiza, podría sustentar holgadamente 200 millones de habitantes, y si tuviese la de Alemania (114), la población sería entonces de 336.359.280, que actualmente apenas llega á ocho millones.

Otro dato que nos demuestra lo que en no largo plazo llegará á ser para el tráfico comercial la Argentina, es el de que su comercio exterior, que el año 1913, es decir, el último de los que hasta el comienzo de la presente guerra hubo normalidad mercantil, ascendió á 904.857.089 pesos oro, cifra que se descompone en 421.352.542 pesos para la importación, y 483.504.547 para la exportación, representaba una cantidad superior á 120 pesos oro por habitante, cifra que quintuplica y hasta decuplica el respectivo de algunas naciones europeas, que figuran con 12 y 13 (España con 20) pesos por habitante.

España ocupaba dicho año 1913 el séptimo lugar entre las naciones importadoras de productos en la Argentina, esto es, aparecía en un lugar inferior á Bélgica, llevando allí por valor de 12.389.697 pesos oro, que representaban, á como estaba entonces el cambio, cerca de 62 millones de pesetas. Pero esta suma, no obstante ser considerable, nos significa más que el 2,9 por 100 de la total importación que efectúa la Argentina, y sin duda alguna que apenas representa esa cifra la mitad del valor que de productos españoles recibe. Para demostrarlo bastaría examinar las estadísticas aduaneras detalladamente, y por ellas se vería que todos los años figuran una porción de naciones del centro de Europa como exportadoras

á aquella República de productos que son patrimonio casi exclusivo de la producción española, ó que sin ser de exclusiva producción española, otros países no los obtienen más que en cantidad suficiente para su consumo interior. Tal acontece con el aceite, las aceitunas, la sidra, vinos como el jerez, artículos de fabricación industrial, cual las guitarras, bandurrias, etc., etc., géneros y objetos que resulta paradójico los exporten Alemania, Inglaterra, Holanda ó Bélgica, como frecuentemente ocurre.

Cómo puede darse idea de la enorme cantidad de productos españoles que van á poder de Casas consignatarias francesas, italianas y belgas para luego ser reexportados de dichos países á los de América, y especialmente á la Argentina, es leyendo el documentado libro de D. Simeón Muguerza Sáenz «República Argentina: Presente y porvenir del comercio hispanoargentino», prologado por D. Federico Rahola, en el cual, examinando partida por partida el comercio exterior argentino, y comparando nuestra exportación con la de otras naciones europeas de origen latino cuya economía productora es parecida á la nuestra, y que examina detenidamente dicho libro, se comprueba el hecho, tan lamentable, de que gran parte de las mercancías que importan de Italia, Francia y otras naciones europeas las Repúblicas hispanoamericanas son españolas. Estas mercancías están sometidas á un tributo de comisión ó corretaje que perciben aquellas naciones por su diligencia en pulir envases y ejercer de agentes activos y buenos comisionistas. Es una especie de vasallaje á que se ve contraída gran parte de nuestra producción nacional, y de la que logrará emanciparse considerablemente por efecto de la guerra, que paralizando mucho la expansión comercial de las mencionadas naciones, hoy beligerantes, ha creado en estos dos años de contienda bélica vínculos mercantiles directos entre los países hispanoamericanos y la madre España.

Para sostenerlos y perfeccionarlos, aparte de esa dilatada serie de medios que tanto y tan razonablemente han entretenido la atención de economistas, industriales y comerciantes poseídos de laudable patriotismo, pero cuya realización habría de suponer dispendios del Erario, cuales son: primas á la exportación, rebaja de tarifas ferroviarias, primas de transpor-

tes á la navegación, protección pecuniaria oficial á determinados puertos, esto mismo á entidades bancarias ó Bancos de exportación, devolución de derechos sobre las materias primas empleadas en los artículos exportados (reforma que, cual la de rebaja de transporte por líneas férreas á determinados artículos de exportación, implantó el ex ministro de Hacienda señor Osma en 1908), etc., etc.; á más de estos, decimos, hay otros dos, uno á cargo del Estado, y otro de particulares; pero ambos basados en la acción personal de quien han de realizarlos.

Nos referimos á la actuación del elemento diplomático y consular (tema este de palpitante actualidad, comentado pocos días ha con gran acierto por un diario de esta Corte á propósito del nombramiento de embajador nuestro en la Argentina) y al de los intermediarios.

Un expertísimo comerciante y verdadero patriota, que publicó con sus iniciales, E. T. L., hace algunos años, en Barcelona, un folleto muy interesante intitulado «Relaciones comerciales entre España y la República Argentina», habla de la organización diplomática y consular, diciendo: «Con respecto á nuestros representantes diplomáticos, es sabido que se observa en ellos como si les mereciera cierto menosprecio todo cuanto con el comercio se relaciona: prefieren, por lo general, no ocuparse de él, viviendo y tratando únicamente con la aristocracia del nombre ó del dinero en el país donde nos representan, sin dignarse descender á la realidad de la vida comercial moderna, muy al revés de lo que sucede con los representantes de otras naciones europeas que no necesitamos nombrar, que se convierten en los primeros viajeros ó representantes comerciales de sus respectivos países.»

Esto, por lo que á la generalidad se refiere, es ciertísimo, por desdicha, y demuestra que la famosa y profética frase del célebre Talleyrand, de que á fines del siglo xix la diplomacia, en vez de dedicarse á comer trufas y danzar en los salones, se convertiría en la vanguardia de los viajeros y comisionistas de comercio, está muy lejos de la realidad, por lo que á nosotros respecta, á pesar de hallarse bien entrado el siglo xx.

Y no se trate de oponer á esto el envío por parte de los cónsules al ministerio de Estado de unas Memorias hechas

con mejor intención que utilidad práctica y eficacia, inspiradas, por lo regular, á cien leguas de la realidad, casi siempre *trasmochadas* y *zurcidas* como para hacer que hacemos.

El folletista de referencia recuerda un informe presentado á la Comisión de Presupuestos del Parlamento francés por el eminente político M. Deschanel, quien, abundando en las opiniones de Talleyrand, decía: «La organización diplomática y consular de Francia es defectuosa porque se mantiene entre los principios de antaño, cuando una cosa era la diplomacia y otra cosa era el comercio.

»Para todos los países, hoy día, comercio y política son una misma cosa, caminan paralelamente y ejercen influencia recíproca el uno sobre la otra.

»Las diferencias que existían antes eran artificiales, y para Europa los dos órdenes de consideraciones están íntimamente mezclados, y nada es más arbitrario que querer dividirlos de una manera abstracta para tratarlos separadamente. El ejemplo de un empréstito es característico.»

Y partiendo de aquí, llega Deschanel á la conclusión de que hay que tener en cuenta las divisiones geográficas, porque las cuestiones políticas, comerciales, financieras y contenciosas de un grupo de países deben ser tratadas en su conjunto por un servicio conjunto de diplomáticos y cónsules, bajo la dirección de un especialista que garantizará la unidad de miras y la comprobación del trabajo. Pero es necesario combinar el sistema de la división geográfica con el orden de las materias, pues conviene conservar la unidad política sobre los distintos terrenos en que se desenvuelve.

El país debe tener una doctrina comercial, financiera, jurídica, y debe poseer consejeros técnicos en esos órdenes de asuntos para garantizar la unidad de doctrina, la integridad del pensamiento nacional.

Refiriéndose á la organización moral, M. Deschanel añade:

«Los jefes de los cargos diplomáticos y consulares responsables de la dignidad de la representación de su país, necesitan mantener una disciplina condigna de la confianza nacional en ellos depositada; la tarea de los diplomáticos y consular exige aptitudes diversas, porque representar al país demanda cualidades para sostener su categoría entre los colegas extran-

jeros, y también un hogar suficiente para ese medio. Para defender los intereses del país, se requiere energía, actividad tenaz y flexibilidad. Para mantener al Gobierno exactamente informado, se requiere una atención constante sobre los acontecimientos, lo que contribuye á ayudar la acción política y los intereses de los industriales y comerciantes. Es necesario, además, curiosidad, talento, tacto, fineza y el sentido exacto de las realidades.»

¿Contamos actualmente con un personal diplomático y consular en América que responda á ese patrón trazado por Deschanel, y en las condiciones que él lo coloca?

Y para terminar, transcribiremos el interesante párrafo siguiente:

«Los empleados deben viajar dentro del país que representan para estudiar sus regiones. De esos viajes se sacarán elementos para la actividad general y se podrán hacer estudios más precisos. Los retratos, tan frecuentes en las espirituales correspondencias de los diplomáticos de los siglos XVII y XVIII, que presentaban tan á lo vivo á los principales funcionarios y personajes del medio en el cual debían ejercitar su acción, eran un excelente ejercicio de psicología, y eran de verdadera utilidad para el Gobierno central, que no consideraba á los ministros extranjeros como abstracciones, y comprendía mejor las relaciones internacionales.»

Con referencia á los intermediarios, es de tener en cuenta que, si bien en el comercio interior, cuando abundan demasiado, como con frecuencia ocurre, suelen resultar perjudiciales, tanto para los productores como para el consumidor, puesto que, en vez de ser elementos activos del tráfico, llegan á ejercer, por el contrario, una función parasitaria en extremo lamentable, no sucede así en el comercio exterior.

A este respecto, el folletista antes mencionado se explica así:

«Otro de los factores de mayor importancia que facilitan la exportación de un país es la existencia de Casas comisionistas ó intermediarias entre el productor y el importador, y tampoco desde este punto de vista está bien servida la producción española, especialmente la industrial, permitiéndonos achacar buena parte de la culpa á nuestros fabricantes; y para

demonstrarlo, no siendo nuestro país modelo de organización, no tenemos otro recurso sino observar lo que ocurre, por ejemplo, en Inglaterra, Alemania, Francia y Estados Unidos.

En dichos países, todos los fabricantes mandan sus modelos, catálogos ó dibujos á las Casas comisionistas de Manchester, Londres, Hamburgo, París y Nueva-York, ó á las sucursales de las Casas compradoras de América, establecidas en su mayor parte en París, que se ha hecho de este modo centro universal de colocación de artículos, aun de producción inglesa y alemana. Los comisionistas envían los muestrarios á sus clientes, transmiten luego sus pedidos y pagan las facturas, ahorrando al fabricante el importante capital comercial necesario. En nuestro país, con el afán de suprimir intermediarios, que, á su parecer, encarecen el artículo, el fabricante necesita un capital para la maquinaria y edificios, otro para existencias de primeras materias y productos acabados, y un tercero para la venta á las Américas, no siendo este último el de menor cuantía, por poco que exporte, pues es lo común conceder un plazo de seis meses, y lo corriente, que el comprador se tome uno ó dos más.

El comisionista ó intermediario, con organización y práctica para ello, trabaja el consumo de todas las partes de mundo, sirve de banquero al fabricante, y cobrando su comisión correspondiente, no sólo no encarece el artículo, sino que puede servirlo al mismo ó tal vez á menor precio del que factura el industrial en sus envíos directos. El comisionista evita al fabricante el quebranto por demoras ó falta de pago de receptores de mala fe ó desgraciados en sus negocios, le ahorra los gastos y comisión del viajante ó representante, y en su contacto diario con los agentes de vapores, corredores de fletes ó de seguros, consigue, en la mayor parte de los casos, ya que reúne en una sola expedición diversidad de envíos de diferente procedencia, rebajas sobre el tipo de flete, bonificaciones sobre el mismo, primas de seguro más bajas, economías en despacho de Aduanas y facturas consulares, etc., etc., ventajas que parecen nimias y suman miles de pesetas al año en Casas de importancia.

Reconocemos, sin embargo, que buena parte de las Casas comisionistas existentes no disponen del capital suficiente para

las necesidades de los fabricantes, ó recargan el artículo en forma que dificulta su exportación; mas tampoco se ven suficientemente apoyados por éstos.»

He aquí, en síntesis, pero simplemente esbozados, los puntos principales y más hacederos por el pronto en que se puede apoyar nuestra acción comercial para el desarrollo del intercambio hispanoargentino, que actualmente alcanza ya cerca de 200 millones de pesetas, cuando, hace once años, según la estadística oficial argentina, no llegaba á 40 millones.

Y es de tener en cuenta que, así como cabe aumentar allí la importación de algunos artículos nuestros, cual los del ramo de tejidos, diez veces más de lo que ahora supone, según afirman autorizados tratadistas en asuntos económicos, cabe aumentar aquí también extraordinariamente la importación de artículos argentinos, cual el trigo, que en vez de adquirirlo de Rusia y Rumania en su casi totalidad, como ahora ocurre, debería importarse, en justa compensación á lo que á nosotros nos compran, de la Argentina, con lo cual, además, se aseguraría el fletamento de regreso de los buques dedicados á la travesía transatlántica.

ROBERTO DE GALAIN.

BOLIVIA

La situación económica de esta República es muy próspera, á pesar de las dificultades que la moratoria decretada por los Gobiernos beligerantes á raíz de la declaración de guerra crearon á su comercio.

El «wolfram», que es uno de los minerales que mayor riqueza suponen para Bolivia, se vendía antes de comenzar la horrible guerra que devasta Europa á 80 bolívares el quintal español. (El bolívar viene á ser una moneda de cinco pesetas.)

Actualmente, ese mismo quintal de «wolfram», se paga de 600 á 680 bolívares, y como la tonelada tiene veinte quintales, resulta que una tonelada de este mineral se cotiza de 12.000 á 13.000 bolívares, ó sea de 60 á 68.000 pesetas, cifra que bajará

enormemente en cuanto den principio los preliminares de paz y disminuyan las construcciones de acero para cañones y demás proyectiles, y las náaves de guerra, en cuya aleación tanto se emplea el «wolfram».

Entre las naciones hispanoamericanas más favorecidas por la exportación se halla Bolivia, pues haciendo un cálculo aproximado acerca del promedio á que asciende la exportación del comercio boliviano en estos últimos cinco años, se observa que dicha exportación ha superado á la importación en un 58 por 100.

Por otra parte, esa reducida importación de productos que allí se está efectuando estos años de guerra europea ha estimulado á los capitalistas bolivianos al establecimiento de nuevas industrias, y al Gobierno de la República para fomentarlas, pues no otra cosa significan los proyectos presentados á la anterior legislatura referentes á la nacionalización de la industria alcoholera, la de tejidos en Santa Cruz y otras.

Además, se defiende el propósito de producir en gran escala otros productos, como el azúcar, arroz, harina de trigo, vinos, licores, velas, «kerosene», acéites, cueros, tocuyos, «cachinetes», bayetas, etc., que representan una suma de 10 millones de bolívares que anualmente salen del país.

CHILE

III

En Chile, todas las industrias se hallan clasificadas en 17 grupos, con los nombres y el número de establecimientos que se mencionan seguidamente:

- I.—Alcoholes, bebidas y sus preparaciones (fábricas), con 143 establecimientos.
- II.—Alfarería, cerámica y vidriería (fábricas), con 4.
- III.—Alimentos y sus preparaciones, con 592.
- IV.—Fábricas de gas y usinas eléctricas, con 67.
- V.—Astilleros, con 9.

- VI.—Confecciones y vestuario, con 146.
 - VII.—Maderas y sus manufacturas, con 163.
 - VIII.—Materiales de construcción, con 30.
 - IX.—Materias textiles, con 16.
 - X.—Metales y sus manufacturas, con 121.
 - XI.—Muebles, con 20.
 - XII.—Papeles, impresiones y sus manufacturas, con 93.
 - XIII.—Cueros, pieles y sus manufacturas, con 176.
 - XIV.—Productos químicos y farmacéuticos, con 75.
 - XV.—Tabacos y sus manufacturas, con 35.
 - XVI.—Vehículos y materiales de transporte, con 29.
 - XVII.—Industrias diversas, con 31.
- Total de establecimientos, 1.750.

En 1914, esos 1.750 establecimientos ó fundaciones industriales de Chile dieron ocupación á 5.815 empleados y 33.839 trabajadores. De los empleados eran hombres 1.569; mujeres, 402, y niños, 244; de los trabajadores, eran hombres 24.316; mujeres, 6.919, y niños, 2.604.

El valor de la producción de la industria chilena en 1914 alcanzó la cifra de 445.731.319 pesos, ó sean 802.316.374 pesetas, al cambio de 1,80, que era el de principios de 1914. La producción de cada grupo fué la siguiente:

Del primer grupo, valor de 20.837.338 pesos; del segundo, 1.392.268; del tercero, 219.235.303; del cuarto, 24.704.203; del quinto, 2.638.664; del sexto, 18.609.916; del séptimo, 20.140.304; del octavo, 3.010.932; del noveno, 12.085.643; del décimo, 16.220.909; del undécimo, 1.375.122; del duodécimo, 15.088.050; del décimotercio, 48.901.058; del décimocuarto, 21.495.755; del décimoquinto, 10.778.858; del décimosexto, 2.089.259, y del décimoséptimo, 7.077.687 pesos.

La producción minera en 1913, últimos datos que conoce el articulista, fué la siguiente:

- Oro, 1.100.594 gramos; valor, 682.471 pesos.
- Plata, 39.467.693 ídem; ídem, 1.455.195.
- Cobre, 41.647.148 kilogramos; ídem, 34.258.614.
- Hierro, 6.451 toneladas; ídem, 129.020.
- Plomo, 4.676 kilogramos; ídem, 405.

Carbón, 1.334.407 toneladas; ídem, 25.353.733.
 Salitre, 2.585.850 ídem; ídem, 297.372.750.
 Iodo, 458.342 kilogramos; ídem, 5.385.518.
 Perclorato, 87.000 ídem; ídem, 34.800.
 Bórax, 43.356 toneladas; ídem, 6.069.861.
 Sal común, 17.045 ídem; ídem, 596.586.
 Azufre, 4.431 ídem; ídem, 531.720.
 Guano, 18.266 ídem; ídem, 730.638.
 Arcilla, 8.644 ídem; ídem, 60.508.
 Aluminio, 1.048 kilogramos; ídem, 880.
 Brillantina, 10.000 ídem; ídem, 800.
 Sales potásicas, 1.000 ídem; ídem, 75.
 Total, 372.662.774 pesos, ó sean pesetas 670.792.993.

*

También corresponden al año 1913 los datos completos más recientes que el articulista ha podido haber respecto al comercio exterior de Chile.

En dicho año, las exportaciones alcanzaron la suma de 391.237.197 pesos, y las importaciones la de 329.517.811 pesos. Diferencia en favor de la exportación, 61.719.386. Total de la importación y exportación, 720.755.008 pesos.

Efectos y valores de la importación.

Materias animales, 21.502.135 pesos.
 Idem vegetales, 38.176.400.
 Idem minerales, 61.027.665.
 Idem textiles y sus manufacturas, 76.842.919.
 Aceites industriales, betunes, combustibles y pinturas, 54.315.546.
 Papel-cartón y sus manufacturas, 9.811.033.
 Bebidas y licores, 5.951.086.
 Perfumería, farmacia y productos químicos, 8.331.631.
 Máquinas, instrumentos, herramientas y aparatos, 40.990.367.
 Armas, municiones y explosivos, 3.862.387.
 Diversos, 8.706.542.
 Total, 329.517.811 pesos.

Procedencias y valores de los efectos importados en Chile.

De Gran Bretaña, por valor de 98.709.434 pesos; de Alemania, 81.035.995; de Estados Unidos, 55.038.790; de Francia, 18.145.919; de Bélgica, 15.538.155; de Perú, 13.179.111; de Australia, 9.161.182; de Argentina, 8.938.778; de India, 8.731.624; de Italia, 8.702.149; de España, 3.112.008; de Brasil, 2.662.787; de Uruguay, 1.741.826; de Ecuador, 1.239.492; de Suiza, 528.223; de Cuba, 517.613; de Portugal, 400.304; de otros países, 2.134.421.

Total, 329.517.811 pesos.

Efectos y valores de la exportación.

Productos animales, 25.224.936 pesos.
 Idem vegetales, 19.398.863.
 Idem minerales, 346.209.363.
 Bebidas y licores, 191.534.
 Diversos, 212.501.
 Total, 391.237.197 pesos.

Países de destino de la exportación.

A Gran Bretaña, por valor de 152.187.236 pesos; a Alemania, 84.308.884; a Estados Unidos, 83.324.345; a Francia, 24.240.781; a Bélgica, 15.547.587; a Holanda, 12.246.858; a España, 2.704.585; a Uruguay, 1.161.746; a Argentina, 2.835.290; a Japón, 3.653.374; a Egipto, 1.124.673; Bolivia, 1.499.382; a Perú, 2.556.979; a Italia, 1.786.388; a Portugal, 1.800; a Brasil, 1.439.361; a Méjico, 287.823; a otros países, 330.105.

Total, 391.237.197 pesos.

✻

En 1914 hubo, respecto de 1913, notables diferencias en la importación chilena.

Disminuyeron los efectos remitidos, por los valores que se expresan, las siguientes naciones:

Gran Bretaña, por valor de 6.016.430 pesos; Perú, 7.145.290; República Argentina, 10.172.105; Bélgica, 2.011.884; Italia, 435.157; España, 87.053; Ecuador, 158.429; Suiza, 83.523; Japón, 35.038; Guatemala, 72.900; Austria-Hungría, 363.414; Noruega, 63.140; Nueva Zelanda, 61.791; Turquía, 3.631; Panamá, 131.621; Rusia, 883; Grecia, 92; otros países, 112; de la pesca, 38.827.

Total, 26.881.280 pesos.

Aumentaron su comercio con Chile:

Alemania, en 1.350.408 pesos; Estados Unidos, 2.822.938; Francia, 902.321; India, 3.039.554; Australia, 2.217.040; Brasil, 646.610; Uruguay, 68.589; Holanda, 685.820; Cuba, 337.785; Portugal, 24.490; Bolivia, 18.170; China, 4.664; Costa Rica, 60.882; Suecia, 24.527; Méjico, 73.796; Escocia, 21.453; Paraguay, 7.098; Argelia, 25.020; Dinamarca, 6.344; Egipto, 659; Canadá, 4.448; Colombia, 2.496; Venezuela, 430; Filipinas, 244.

Total, 12.345.705 pesos.

La diferencia entre el aumento y la disminución chilena, en los años 1913 y 1914, es de 14.535.575 pesos, ó sean 26.164.035 pesetas menos.

M. R.-NAVAS.

EL COMERCIO ESPAÑOL EN AMÉRICA

El estudioso capitán peruano D. Rodrigo de Zárate ha publicado en *Heraldo de Madrid* un interesante artículo, encaminado á demostrar que casi todas las líneas inglesas del Atlántico han retirado del tráfico el 40 por 100 de sus barcos destinados á las necesidades de la campaña y acarreo de material y tropas entre Inglaterra y el continente; que todos los vapores de las Compañías alemanas se encuentran paralizados, y de las Compañías inglesas y francesas sólo navegan el 30 por 100, pudiendo decirse que en realidad, y cerrado el canal de Panamá, el comercio entre los países de la costa sur del Pacífico y Europa sólo se efectúa hoy con algunos buques

americanos que recorren ese litoral y los pocos españoles é ingleses que hacen Colón y los puertos de Europa.

Por consiguiente, esa enorme disminución en los medios de transporte ha ocasionado un encarecimiento en los fletes tal, que, aunado á las primas de seguros elevadísimas que cobran las Compañías aseguradoras, origina de hecho la ninguna exportación de artículos que en la actualidad adquieren precios fabulosos.

Respecto á las embarcaciones de vela, el Sr. Zárate dice que los peligros de la campaña submarina de los imperios centrales han alejado de las costas de América á todos los buques neutrales de esa clase, con gran perjuicio para el comercio de los países de América.

LITERATURA

LAS «PASTORELAS» DE JOSÉ TRINIDAD REYES (1)

Desde que el padre Reyes se dedicó á la enseñanza, acudieron á él, de todas partes, los faunillos de las Hibueras buscando redención. El padre Reyes los iba reduciendo á la vida estudiosa con ayuda de la música, como el centauro de la fábula, y mediante el uso de las hierbas de sabiduría... En tiempo de vacaciones volvían los chicos á su medio nativo, nuevo contacto con la incultura; la cual llegó, á veces, á imponerse de tal modo sobre los esfuerzos de la escuela, que los chicos no regresaban más, reabsorbidos en la general incuria de los pueblos, ó volvían con malos hábitos y poca memoria de las enseñanzas anteriores.

Disputándolos el santo varón á la arisca naturaleza, inventó un medio sencillo y delicado para retener en casa á sus pupilos durante las vacaciones de Pascua; que fué organizar fiestas campestres y escribir unas «pastorelas» para los faunillos amansados. Ellos las representaban á orillas de la laguna del Pedregal, en improvisados teatros. Por eso el pastor Samuel dice al pastor Apolo en una de aquellas «pastorelas»:

Que has hecho de estos desiertos
una morada de ninfas
que cantan como un jilguero;
que estás amansando fieras,
y convirtiendo en corderos
leones y tigres de Hircania...

(1) Véase el número de Julio de esta Revista.

Son sus «pastorelas» pequeñas representaciones de asunto bíblico, donde no faltan las casuales sátiras políticas. De nueve tenemos noticia: «Noemí», «Nicol», «Nestalia», «Zelfa», «Rubenia», «Elisa», «Albano», «Olimpia», «Floro» ó «Pastorela del Diablo». A éstas pueden añadirse las «Posadas de José y María» y la «Adoración de los Reyes Magos», aunque algunos consideran las «Posadas» como un acto de la «Rubenia». Del «Albano» dicen que no llegó á representarse porque los pastores de la representación fueron amenazados de pública pedrea si llevaban á la escena sus picantes chistes de actualidad.

Los eruditos discuten sobre el nombre de «pastorelas»; nombre que, desde tiempo inmemorial, se aplica entre nuestra gente de campo á las de «Bato», «Bartolo» y «La Gina». A mí me tocó todavía verlas en alguna feria de mi tierra. Origen de ellas fueron sin duda las que nuestros indios acostumbraban á mediados del siglo xvi, y entre las que fué famosa aquella que representaron los tlaxcaltecas el día de Corpus de 1538. A ella se refiere Motolinía en su «Historia de los Indios de Nueva España». Y consta por la «Historia Eclesiástica Indiana», de Mendieta, que en casi todas se representaban pasajes de la Escritura, sin mayor arte que una tosca escenificación del texto sagrado. Sobre lo cual puede consultarse el prólogo de García Icazbalceta á los «Coloquios Espirituales y Sacramentales», de González de Eslava, manifestación, excéntrica en algún modo, del Teatro religioso español, y casi única reliquia del florecimiento literario de la Nueva España en el primer siglo colonial.

El género es rancio y de abolengo. Desde el siglo xiii se le conoce en Castilla con el nombre de «Autos de Navidad», y hay ejemplos de él en nuestra lengua anteriores á Juan del Encina. El género perdura, oscurecido por el apogeo de los «Autos Sacramentales», á través del período clásico, y brilla centralmente en «Los pastores de Belén», de Lope de Vega (M. Menéndez y Pelayo, «Historia de la

poesía hispanoamericana», Madrid, 1911, I, pág. 206 y siguientes).

Compárense las anteriores noticias con las que recientemente ha publicado D. Francisco A. de Icaza en el Boletín de la Real Academia de la Lengua: «Orígenes del Teatro en Méjico». Y adviértase la bien intencionada malicia con que el autor de representaciones bíblicas se apartaba del texto de la Escritura para hacerlo servir mejor á sus fines educativos ó de catequismo religioso.

Curiosísimo vestigio del más inocente de los teatros; verdadera reliquia familiar para la gente de América; huella de un esfuerzo tan laudable por la cultura, las «pastorelas» hondureñas del padre Reyes, ¿quién intentaría ya borrarlas de nuestros anales literarios, bajo pretextos de buen gusto ó de estética refinada? Buenas ó malas, ¿no se nos antojan ya poéticas, cuando imaginamos al sencilló pedagogo musicándolas y enseñándolas á recitar á los niños? Sonríe el escenario campestre. Con los gozos de la Pascua, la Naturaleza y los hombres parecen comunicativos y francos... Pero en el alma del pedagogo hay como un temblor, un temblor constante: está disputándole sus presas á Caliban, está robándole los tributos al monstruo. Héroe de la fábula antigua, inventa el alfabeto y hiere de muerte al dragón. Y va recogiendo esa cosecha de almas que ha fructificado dondequiera que la palabra bíblica y la pagana—el pastor Samuel y el pastor Apolo—logran conciliarse y fundirse como en la Homilía á los Jóvenes de San Basilio.

ALFONSO REYES.

VARIEDADES

LOS EXPLORADORES ESPAÑOLES DEL SIGLO XVI

Ese es el título que lleva un libro escrito en inglés por el norteamericano Charles Fletcher Lummis, traducido por Arturo Cuyás, prologado por Rafael Altamira y editado en Barcelona por la Casa de Ramón de S. N. Araluce, todo bajo los auspicios del distinguido ingeniero español, residente en San Francisco de California, D. Francisco C. Cebrián, á quien han sido dedicadas la traducción y la edición española.

Son muchos los ingleses y norteamericanos que han escrito libros en que se vindica el nombre y la gloria de España, y en que se demuestra directa ó indirectamente que la raza española es la que más actos de valor, de energía, de desinterés y de heroísmo ha realizado en el mundo hasta principios del siglo XIX, en el cual, á las calumnias y guerras de los extranjeros, se unieron las injurias de sus propios hijos, de aquellos hijos por quienes más se había empobrecido y desangrado. Los nombres de Irving, Ticknor, Prescott, Bancroft, Brackenridge, Simpson, Shea, Dwinelle, Davis, Hall, Hitell, Blackmar, Winship, Moses, Mac-Farland, Engelhardt, Gaylord Bourne, Lowery, Richman, Robertson, Fortier, Coman, Hodge, Dellenbaugh, Bolton, Cornish, Cones, Bradford, Nuttall, Hill, Teggart, Priestley y Chapman, figuran en esa biblioteca hispanófila: también en ella debe constar en lugar preeminente A. F. Bandelier, el más erudito historiador de la América española, y la Fundación Carnegie, bajo cuya protección se publican los trabajos de investigación de Bandelier, fallecido en Sevilla en 1914; pero la obra de Lummis, el autor lo declara, ha sido escrita con el propósito de demostrar á la juventud americana que la exploración de las Américas por

los españoles fué la más grande, la más larga y la más maravillosa serie de valientes proezas que registra la Historia.

«El honor de dar América al mundo—son palabras de Lummi—pertenece á España: no solamente el honor del descubrimiento, sino el de una exploración que duró varios siglos y que ninguna otra nación ha igualado en región alguna.»

Dice el Autor en varias páginas de su notable libro:

«Un genovés, es cierto, fué el descubridor de América (1); pero vino en calidad de español: vino de España por obra de la fe y del dinero de españoles; en buques españoles y con marineros españoles, y de las tierras descubiertas tomó posesión en nombre de España.

»También fué España la que envió un florentino de nacimiento, á quien un impresor alemán hizo padrino de medio mundo, que no tenemos seguridad que él conociese; pero que estamos seguros de que no debiera llevar su nombre. Llamar América á este continente en honor de Américo Vespucci fué una injusticia, hija de la ignorancia, que ahora nos parece ridícula; pero de todos modos, también fué España la que envió el varón cuyo nombre lleva el Nuevo Mundo.

»Poco más hizo Colón que descubrir la América, lo cual es ciertamente bastante gloria para un hombre. Pero en la valerosa nación que hizo posible el descubrimiento, no faltaron héroes que llevasen á cabo la labor que con él se iniciaba. Ocurrió ese hecho un siglo antes de que los anglosajones pareciesen despertar y darse cuenta de que realmente *existía* un nuevo mundo, y durante ese siglo, la flor de España realizó maravillosos hechos. Ella fué la única nación de Europa que no dormía. Sus exploradores, vestidos de malla, recorrieron Méjico y Perú, se apoderaron de sus incalculables riquezas é hicieron de aquellos reinos partes integrantes de España. Cortés había conquistado y estaba colonizando un país salvaje doce veces más extenso que Inglaterra, muchos años antes que la primera expedición de gente inglesa hubiese siquiera visto la costa donde iba á fundar colonias en el Nuevo Mundo, y Pizarro realizó aún más importantes obras. Ponce de

(1) Ya está demostrado que Colón no era genovés; y García de la Riega probó con documentos fidedignos que Colón era español, de Pontevedra.

León había tomado posesión en nombre de España de lo que es ahora uno de los Estados de nuestra República, una generación antes de que los sajones pisasen aquella comarca. Aquel primer viandante por la América del Norte, Alvaro Núñez Cabeza de Vaca, había hecho á pie un recorrido incomparable á través del Continente, desde La Florida al golfo de California, medio siglo antes de que nuestros antepasados sentasen la planta en nuestro país. Jamestown, la primera población inglesa en la América del Norte, no se fundó hasta 1607, y ya por entonces estaban los españoles permanentemente establecidos en La Florida y Nuevo Méjico, y eran dueños absolutos de un vasto territorio más al Sur. Habían ya descubierto, conquistado y casi colonizado la parte *interior* de América, desde el Nordeste de Kansas hasta Buenos Aires, y desde el Atlántico al Pacífico. La mitad de los Estados Unidos, todo Méjico, Yucatán, la América Central, Venezuela, Ecuador, Bolivia, Paraguay, Perú, Chile, Nueva Granada y además un extenso territorio, pertenecía á España cuando Inglaterra adquirió unas cuantas hectáreas en la costa de América más próxima. Españoles fueron los primeros que vieron y sondearon el mayor de los golfos; españoles los que descubrieron los dos ríos más caudalosos; españoles los que por vez primera vieron el Océano Pacífico; españoles los primeros que supieron que había dos continentes en América; españoles los primeros que dieron la vuelta al mundo. Eran españoles los que se abrieron camino hasta las interiores lejanas reconditeces de nuestro propio país y de las tierras que más al Sur se hallaban, y los que fundaron sus ciudades miles de millas tierra adentro, mucho antes que el primer anglosajón desembarcase en nuestro suelo. Aquel temprano anhelo español de *explorar* era verdaderamente sobrehumano. ¡Pensar que un pobre teniente español con veinte soldados atravesó un inefable desierto y contempló la más grande maravilla natural de América ó del mundo—el gran cañón del Colorado—nada menos que tres centurias antes de que lo viesen ojos norteamericanos! Y lo mismo sucedía desde el Colorado hasta el Cabo de Hornos. El heroico, intrépido y temerario Balboa realizó aquella terrible caminata á través del Istmo, y descubrió el Océano Pacífico, y construyó en sus playas los pri-

meros buques que se hicieron en América, y surcó con ellos aquel mar desconocido, y ¡había muerto más de medio siglo antes de que Drake y Hawkins pusieran en él los ojos!

»Cuando sepa el lector que el mejor libro de texto inglés ni siquiera menciona el nombre del primer navegante que dió la vuelta al mundo (que fué un español), ni del explorador que descubrió el Brasil (español también), ni de los españoles que descubrieron y formaron colonias en lo que es ahora los Estados Unidos, y que se encuentran en dicho libro omisiones tan palmarias, y cien narraciones históricas tan falsas como inexcusables son las omisiones, comprenderá que ha llegado ya el tiempo de que hagamos más justicia de la que hicieron nuestros padres á un asunto que debiera ser del mayor interés para todos los verdaderos americanos.

»No solamente fueron los españoles los primeros conquistadores del Nuevo Mundo y sus primeros colonizadores, sino también sus primeros civilizadores. Ellos construyeron las primeras ciudades, abrieron las primeras iglesias, escuelas y universidades; montaron las primeras imprentas y publicaron los primeros libros; escribieron los primeros diccionarios, historias y geografías, y trajeron los primeros misioneros; y antes de que en Nueva Inglaterra hubiese un verdadero periódico, ya ellos habían hecho un ensayo en Méjico, ¡y en el siglo xvii!

»Aquellos primeros maestros enseñaron la lengua española y la religión cristiana á mil indígenas para cada uno de los que nosotros aleccionamos en idioma y religión. Ha habido en América escuelas españolas para indios desde el año 1524. Allá por 1575—casi un siglo antes de que hubiese una imprenta en la América inglesa—se habían impreso en la ciudad de Méjico muchos libros en *doce* diferentes dialectos indios, siendo así que en nuestra historia sólo podemos presentar la Biblia india de John Eliot; y tres universidades españolas tenían casi un siglo de existencia cuando se fundó la de Harvard. Sorprende por el número la proporción de hombres educados en colegios que había entre los exploradores; la inteligencia y el heroísmo corrían parejas en los comienzos de colonización del Nuevo Mundo.»

CHARLES F. LUMMIS.

NOTICIAS

De la guerra.

En cada mes que transcurre, la guerra desata nuevos furrores. Portugal y Rumania guerrean ya contra los imperios centrales: Grecia se verá obligada á seguir la misma conducta en plazo brevísimo, porque el tratado de Bucarest de 10 de Agosto de 1813, firmado entre Rumania, Grecia y Servia, le obliga á ello, y porque los intereses helénicos son totalmente opuestos á los de Bulgaria y Turquía: la Junta de Defensa nacional, constituida en Macedonia, determinará, al cabo, la nueva dirección de la política griega.

La neutralidad de España cada día se robustece más por el voto y la conveniencia de todos los beligerantes. Hoy, España representa los intereses de Francia en Alemania, Bélgica y Bulgaria; los de Bélgica, en Alemania y Austria; los de Rusia, en Alemania, Bélgica, Austria y Bulgaria; los intereses de Italia, en Bélgica y en Bulgaria; los de Inglaterra, en Bulgaria, Servia, Austria y Alemania; de Austria-Hungría, en el Vaticano, Italia y Portugal; de Turquía, en Italia y Rusia; de Alemania, en Portugal; de Bulgaria, en Francia é Italia; de Portugal, en Alemania, Austria-Hungría y Bélgica, y de Rumanía, en todas partes. También está España encargada de los intereses franceses en Tierra Santa; de los intereses italianos, en Alemania; de los intereses austrohúngaros, en Corfú, y de los búlgaros, en Alejandría. Además, Alemania y Francia han puesto en manos de España el canje de listas de los prisioneros, así como el de efectos y valores de los héroes muertos en el campo del honor. Y, por último, el jefe del Estado ha querido encargarse de procurar informaciones directas en los territorios ocupados por los soldados del Káiser en Francia y en Bélgica.

La neutralidad benévola, mantenida con inquebrantable resolución, en estos tiempos de guerra feroz de zapa, de cruel-

dades y de traiciones, es lo menos que España, dada su posición geográfica, histórica y política, puede brindar á Francia, Inglaterra é Italia, y lo más que puede ofrecer á Alemania y á Austria.—M. R.-N.

La vida de Colón y el cinematógrafo.

Los periódicos publican la siguiente noticia:

«Ha llegado á Barcelona el súbdito norteamericano R. M. Chermes Diosner, que ha venido á España con el propósito de impresionar una película cinematográfica titulada *La vida de Colón*, en la cual se emplearán más de dos mil personas, habiendo contratado, para el mayor lucimiento, á los mejores artistas americanos y franceses.

»Para realizar tan magna empresa, el embajador de los Estados Unidos ha pedido á nuestro Gobierno que se den todo género de facilidades en los diferentes puntos del recorrido.

»Esta numerosa Compañía irá á Tordesillas, donde Colón celebró la primera entrevista con la Reina Isabel; á Valladolid y Santa Fe de Granada, donde también estuvo con su hijo D. Diego, luego duque de Veragua, para el mismo fin; á Toledo, donde el descubridor del Nuevo Mundo recibió de S. M. los fondos necesarios para la excursión; al Monasterio de la Rábida, donde un día llegara buscando hospitalidad; á Huelva, Sevilla y demás puntos que las crónicas citan como visitadas por Colón.

La parte de película que se hará en el Tinto, la Rábida y Palos será en extremo interesante, pues la Empresa ha encargado tres carabelas idénticas á la *Niña*, la *Pinta* y la *Santa María*.

»El ministro de Estado ha teleografiado á los gobernadores de las provincias á que corresponde el recorrido para que los operadores de esta película grandiosa puedan realizar su trabajo con toda brillantez.

»También han sido contratados varios artistas catalanes, y una acreditada sastrería ha empezado ya la confección del lujoso vestuario de la Corte de los Reyes Católicos, que habrá de reproducirse con toda exactitud.»

Con este motivo, la revista *La Rábida*, órgano de la Socie-

dad Colombina Onubense, llama la atención del Gobierno acerca del Monumento á los Descubridores, que se levanta frente al histórico monasterio de la Rábida, y que según parece está sin concluir.

La reproducción del monumento por el cinematógrafo, en película que habría de recorrer todo el mundo culto, en la forma que aquél está resultaría poco edificante para el respeto que tan glorioso hecho inspira á todos los españoles amantes de su grandioso pasado.

Deudas americanas.

De los países americanos, los que menor deuda exterior tienen, con relación al número de sus habitantes, son Colombia, Perú y Guatemala.

La primera de dichas naciones no debe más que 0'25 pesos oro por habitante; pero posee una respetable deuda interior.

De los demás países americanos, Argentina tiene de deuda 34'25 pesos oro por habitante; Méjico, 29'61; Cuba, 22'50; Brasil, 31'47; Chile, 133'26; Costa Rica, 17'50; Ecuador, 15'46; Honduras, 54'11; Nicaragua, 12'97; Salvador, 18'75; Uruguay, 117'81; Santo Domingo, 22'63, etc. Guatemala es el segundo país del Continente que menos debe.

Libros interesantes del Sr. Labra.

Españoles y cubanos después de la separación es el título de un folleto, cuyo subtítulo es «Interview con un propagandista: Declaraciones de D. Rafael M. de Labra». Ese folleto es anuncio de un libro próximo á publicarse, *El poder de las ideas*, en el cual el ilustre americanista reproducirá diversos trabajos suyos en que se exponen sus juicios y opiniones referentes á diversos aspectos del problema hispanoamericano, á que tan brillantemente dedica la mayor parte de su incansable actividad el señor Labra.

Españoles y cubanos después de la separación es una entrevista sostenida por un señor publicista que firma dicho trabajo con las iniciales S. B., y que fué insertado en la revista

onubense *La Rábida*. A través de sus páginas, que refieren la actitud sostenida por el señor Labra en los asuntos de España y sus antiguas colonias, se fijan también los ideales de política española que sustenta en la actualidad dicho señor.

✱

También en estos días el presidente honorario del Centro de Cultura ha puesto en circulación otro libro titulado «La Política Colonial y la Revolución Española de 1868.—Discursos, notas y referencias. (de 1868 á 1916), por Rafael M. de Labra».

Las enseñanzas políticas, jurídicas, históricas que encierran las doscientas páginas del citado libro son innumerables. Bastarían para servir de texto á una cátedra universitaria que se denominara «Colonización española».

De las últimas páginas de dicho libro son los siguientes párrafos, que esta Revista copia por creerlos de trascendental oportunidad:

«En el momento en que se edita este libro (en plena guerra europea con transcendencia mundial y cuando se acentúa, con nuevas formas, la política pan-americana), las circunstancias dan nuevo valor á los temas fundamentales de mi discurso parlamentario de 1871, al sentido de mi insistente campaña propagandista de aquella fecha hasta 1900 en España, y á la razón de mis bien conocidas, calurosas y perseverantes gestiones internacionales en España y en América, en el curso del primer decenio del siglo xx.

»Las circunstancias del momento presente ofrecen grandes coyunturas y motivos excepcionales (ya que no facilidades extraordinarias) para que en España se acentúe la campaña política y económica americanista de estos últimos años, bastante distinta de la puramente literaria é histórica que justamente preocupaba ó entretenía á un círculo de hombres cultos entusiasmados con los ideales de raza y las grandezas de nuestro deslumbrador pasado.

»No es del caso explicar ahora los particulares que señalo; pero sí conviene insistir en que cuanto hoy se haga para la realización de esto que me atrevo á llamar empeño glorioso y

quizá salvador de la actual España, se ha de considerar como una *obra nacional*, en la que deben interesarse no sólo nuestros Gobiernos, no digo ya la pura dirección diplomática. De ella deben ocuparse todas nuestras clases directoras y las asociaciones y corporaciones peninsulares, obligadas, por muchos motivos, á pensar en la exteriorización de España y en la consagración de la «Patria grande».

«No menos necesario es considerar que siendo un interés mundial y una conveniencia americana, la solución afortunada del actual problema, la mayor conveniencia de esa solución es, por lo menos de momento, de los españoles.

»A éstos, pues, corresponde ahora un esfuerzo especial; vigoroso é insistente, á que invita el hecho elocuentísimo del aumento considerable que la emigración española al mundo americano ha tenido á partir de la pérdida de nuestras colonias transatlánticas.

»Pensando sobre ello se debe comprender (principalmente por los que nos dirigen en el Parlamento, los Ministerios y la Prensa) la importancia moral, económica, numérica y material de los cuatro millones de españoles que ahora viven queridos y arraigados en la libre y próspera América y que allá constituyen algo más de lo que los italianos llaman «colonias sin bandera»: un supuesto indispensable del prestigio y el porvenir de España, sobre la base de la absoluta libertad y la soberanía plena de las actuales Repúblicas latinoamericanas.

»Porque esos españoles son quizá el primer factor de la intimidad hispanoamericana, y todo cuanto aquende de mar se haga por levantarlos, dignificarlos, robustecerlos y convertirlos en partícipes directos de la vida nacional, será en beneficio de la vieja Metrópoli, dentro de las condiciones de los nuevos tiempos.

»De esto deben convencerse nuestros políticos y directores; pero deben también pensar en ello los españoles de allende, que por su parte necesitan hacer dos cosas: mantener en América el prestigio de España, y en España recabar, por una acción bien dispuesta, que la Opinión pública se fije más en ellos y reconozca la fuerza, la representación y el papel que tienen en la crítica hora presente.»

«No basta que éstos (los españoles que viven fuera de Es-

paña) deseén y hablen fuera de nuestro escenario. Es indispensable que aquí se oigan y se conozcan las necesidades y las reclamaciones de esos compatriotas. Y que las demandas y explicaciones se hagan con competencia, oportunidad, sistema y perseverancia.»

«Por esto urge la organización de Centros americanistas de este género en las principales comarcas peninsulares, sobre todo en las del litoral. Centros que de ninguna manera podrían estorbar la acción distinta de aquellas otras Sociedades ó Corporaciones que en España existen á partir de 1880, dedicadas, con evidente éxito, al estudio y la propaganda de los ideales hispanoamericanos, y á las cuales he aludido y hecho justicia en este mismo libro y en otros trabajos sobre la complejidad del problema y de la propaganda á que me refiero.»

Aparición de una isla.

Nuestro distinguido amigo y colaborador el notable publicista D. Vicente Vera, da cuenta en una de sus crónicas científicas insertadas en *El Imparcial* de la reciente aparición de un nuevo islote volcánico cerca de la isla de la Trinidad, situada, como es sabido, al noreste de Venezuela, y muy próxima á la costa.

Parece ser que al día siguiente de la aparición del nuevo islote, vióse que sobre las aguas del mar se elevó una columna de fuego que se distinguía perfectamente desde Puerto España, á pesar de hallarse esta localidad á más de 75 kilómetros de distancia.

A los seis días el islote medía más de 50 hectáreas de extensión, con una altura máxima de cuatro metros sobre el nivel del mar. Aparecieron en él cuatro cráteres en actividad; pero lo más notable era que dichos cráteres no vomitaban lava ó cenizas, sino lodo. La erupción fué calmándose rápidamente, y al día séptimo sólo uno de los cráteres quedaba en plena actividad, proyectando el lodo á una altura de cuatro á cinco metros; el suelo del islote continuaba aún muy caliente.

A las tres semanas todos los cráteres estaban apagados, y

las aves del cercano continente y de las islas próximas comenzaron á revolotear y á curiosear sobre el nuevo islote.

El suelo de éste aparece muy desigual. En gran extensión se presenta cubierto por el lodo que los volcanes han arrojado; pero al extremo norte del islote el terreno es pedregoso, hallándose multitud de piedras pequeñas que, sin duda, proceden de un antiguo arrecife existente en aquel lugar antes de la erupción. Por último, por todo el contorno del islote se extiende una playa de más de 15 metros de anchura que protege contra el embate de las olas la reducida porción de tierra emergida y que prolongará su existencia, evitando que el lodo sea arrastrado por el mar. Además, la presencia de esta misma playa parece indicar que la tierra aquella se halla todavía en período de levantamiento, siendo, por consiguiente, posible que el islote aumente de extensión.

Una circunstancia extraña, que ha llamado la atención de cuantos han visitado ya la nueva isleta, es la abundancia de piritas de hierro mezcladas con el lodo.

Reflexionando acerca de la causa ocasional de la aparición del nuevo islote, tiénese en cuenta que los geólogos que primeramente lo han estudiado manifiestan que se halla situado sobre la cresta del antidual correspondiente á la parte sur de la isla de la Trinidad, y, por lo tanto, sobre la prolongación de yacimientos de petróleo allí existentes. No habiendo en la Trinidad ningún volcán verdadero, se sospecha, por consiguiente, que el levantamiento de la tierra, y, por consecuencia, la aparición del islote se debe á una brusca emisión submarina de gases procedentes de los yacimientos petrolíferos.

De Colombia.

En Bogotá (República de Colombia) se ha constituido una Cámara de Comercio española para estrechar las relaciones comerciales entre ambos países, según indican sus estatutos.

Publica un Boletín, en el que se darán á conocer cuantos productos españoles ó americanos puedan ser objeto de intercambio, y tendrán una Exposición permanente de los que se envíen.

De Cuba.

En la Habana se ha constituido una Asociación de Estudios Pedagógicos, dedicada, especialmente, al estudio de todos los problemas escolares, y, en general, á prestar eficaz atención á cuanto se refiere á enseñanza.

A dicha entidad pertenecen gran número de profesores de ambos sexos y otras personalidades.

La iniciativa de tan importante institución parece ser que se debe al filántropo doctor D. Manuel Delfín.



Los periódicos de la Habana tratan con gran insistencia de lo que llaman «el abandono de la mujer española». Asunto es este de la mayor importancia, porque la emigración de compatriotas nuestras á la isla de Cuba es muy considerable, y, según parece, muchas llegan á pasar allí incontables amarguras, que no son suficientes á mitigar los auxilios benéficos de particulares aislados ó, en último término, los del elemento oficial de la isla.

Y se da el peregrino caso de que allí donde nuestra colonia del sexo fuerte posee numerosas é importantísimas asociaciones con soberbios domicilios sociales que constituyen lujosos centros de recreo é instrucción, y casas de salud dotadas con los mayores y más costosos perfeccionamientos de la ciencia moderna, las pobres mujeres emigrantes casi se mueren en la calle ó en los hospitales del país.

Esa desgracia tiende á evitarse; y á este fin se realiza una briosa campaña de Prensa, en la cual toma activísima parte *Diario Español*, y cuyo resultado es posible que sea la unificación del esfuerzo que puedan realizar las diferentes asociaciones españolas á que antes se hace referencia, en unión de distinguidas damas á fin de tomar las medidas de carácter benéfico y cultural que se estiman necesarias para remediar definitivamente tan lamentable estado de cosas actual.

Bien es verdad que la primera medida será evitar que vayan á América mujeres sin colocación, ni oficio, ni recursos, ni familia.

Del Ecuador.

El Gobierno de esta República ha concedido á un señor industrial privilegio, por espacio de diez años, para establecer en el territorio nacional la industria de extracción de los alcaloides de la quina ó cascarilla.

De El Salvador.

A partir del día 1.º de Octubre quedan autorizadas las oficinas de Correos de Baleares y Canarias que lo están para el servicio internacional de paquetes postales, y las de Melilla, Ceuta y Tánger, para admitir paquetes con destino á El Salvador por «Vía directa y buques españoles» de la Compañía Transatlántica de la línea del Mediterráneo á Venezuela y Colombia que hacen escala en Colón, en cuyo puerto desembarcarán los paquetes que en sacas precintadas dirigirán las oficinas de Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas y la estación de los ferrocarriles de M.-Z.-A de Barcelona á San Salvador.

Podrán expedirse paquetes postales desde España á El Salvador y desde El Salvador á España hasta un peso de cinco kilogramos.

El porte aplicable á los paquetes postales que se cambien entre los países de referencia se compondrá de los siguientes elementos:

Servicio terrestre.—Para España ó para El Salvador, 0,75 peseta por paquete.

Servicio marítimo.—Para España: De la Península á Baleares, 0,25; ídem á Canarias, 0,50; ídem á las posesiones españolas del Norte de Africa, 0,25; de la Península ó Canarias á Colón (Agencia Salvadoreña), 1; para El Salvador, 0,50.

De Méjico.

Telegrafian desde Nueva York que los representantes de los Gobiernos de los Estados Unidos y Méjico se han reunido en New London, Estado del Connecticut, á fin de adoptar

medidas de policía en la frontera con objeto de impedir nuevas incursiones de los villistas.

De Santo Domingo.

El señor don Tancredo Castellano, senador por la provincia de Puerto Plata, ha sometido á la aprobación del Congreso un proyecto de ley, en virtud del cual, se dispone que, durante tres años, toda persona, Sociedad ó Empresa que establezca en el territorio nacional una nueva industria agrícola podrá, durante el fomento de la misma hasta conmenzar su explotación, importar, libre del derecho de importación, las maquinarias y aparatos para la elaboración, preparación y manufactura de sus productos; elementos de agricultura, maquinarias y aparatos para el cultivo, recolección y regadío, material fijo y rodante destinado á ferrocarriles, tubería y accesorios para la conducción de aguas, vehículos de todas clases para el transporte de los productos y los materiales para la construcción de edificios.

Corresponsales literarios de "Cultura Hispanoamericana,"

D. Rafael Vehils.....	<i>Barcelona.</i>
• Eduardo Berenguer..	<i>Valencia.</i>
• José Marchena Colombo.....	<i>Huelva.</i>
• Feliciano Candáu.....	<i>Sevilla.</i>
• Pelayo Quintero.....	<i>Cádiz.</i>
• Adolfo Gómez Cotta.....	<i>Málaga.</i>
• José Olano.....	<i>Bilbao.</i>
• Luis Ubeda....	<i>Gijón.</i>
• Agustín Tenreiro.....	<i>Vigo.</i>
• Salvador Dominguez Tejedor	<i>Alicante.</i>
• Abelardo Bartolomé del Cerro	<i>Salamanca.</i>
• Ciriaco Irigoyen.....	<i>San Sebastián.</i>

DELEGACIÓN EN PARÍS: 7, rue d'Edimbourg, 7.

PUBLICACIONES
DEL
CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA

Cultura Hispanoamericana.—Revista mensual de reivindicación histórica y de confraternidad hispanoamericana.

Pro Patria.—Libro de 349 + 22 páginas, de 28 × 20 centímetros, con 200 grabados, dedicado á los santuarios de la raza hispánica, para guía del «turismo».

Conferencias.—Necesidad de la alianza hispanoamericana. Libro de 284 páginas, de 27 × 19 centímetros.

Conferencias (segunda serie).—Utilidad de la alianza hispanoamericana. Libro de 200 páginas, de 22 × 15 centímetros.

La Emigración Española á América.—Conferencia de D. Luis Palomo. Folleto con numerosos gráficos.

La Evolución de la Lengua Española con relación á los pueblos hispanoamericanos.—Folleto con dos conferencias de D. Manuel R.-Navas.

Los Grandes Mitos de la Edad Moderna.—Conferencia de doña Blanca de los Ríos de Lampérez. Un folleto de 32 páginas.

EN PREPARACIÓN

Diccionario Etimológico General y Técnico Hispanoamericano, por el Doctor en Filosofía y Letras, autor de otros seis Diccionarios, Manuel Rodríguez-Navas, con la colaboración de profesores de la técnica científica modernísima. — Edición de 1917-18.—1.600 páginas de 27 × 17 centímetros, conteniendo cada una 86 artículos (término medio), ó sean unas 140.000 voces definidas.

SE PUBLICARÁ BAJO LOS AUSPICIOS DEL CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA

Establecimiento tip. de «El Liberal»,— Marqués de Cubas, 7, Madrid.

